

NIT 860.037.013-6
 Calle 33 # 6B - 24, pisos 1, 2 y 3
 Tel: (601) 285 5600
 Bogotá D.C. - Colombia
 Somos Grandes Contribuyentes
 IVA Régimen Común - Autorretenedores

Versión clausulado número

Código anexo asistencia

Fecha de diligenciamiento
 18 07 2024



Indique los vínculos existentes entre usted y el tomador y/o asegurado de la póliza: Familiar Comercial Laboral Otro



Información básica del beneficiario

Apellidos **VALLEJO ALVARAN** Nombres **GEOVEL DE JESUS**
 Tipo de documento C.C. C.E. NIT NUIP T.I. Pasaporte PEP PPT
 Número **16699327** Fecha de expedición **15 10 1982** Lugar de expedición **CALI**
 Dirección residencia* **CARRERA 49#52-83** Departamento **VALLE** Ciudad **CALI**
 E-mail **angelavallejomorales@gmail.com** E-mail habilitado para facturación electrónica **angelavallejomorales@gmail.com**
 Teléfono/celular **3145537363** Ocupación **independiente**
 ¿Es usted una persona expuesta políticamente? Sí No ¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? Sí No



Información para pagos por transferencia electrónica

Entidad **BANCO BBVA** Número de cuenta **0535167506** Tipo de cuenta Ahorros Corriente



Exoneración de responsabilidad

Yo, **GEOVEL DE JESUS VALLEJO ALVARAN** identificado con cédula de ciudadanía N° **16699327** de **CALI** manifiesto que no existen personas de igual o menor derecho para recibir este pago y si resultaren, me obligo a restituir a la Compañía Mundial de Seguros S.A., en la proporción que corresponda.



Información sobre reclamaciones en seguros

Año	Ramo	Compañía	Valor	Resultado

*En caso de encontrarse ubicado en una jurisdicción diferente a Colombia, por favor adjunte el certificado de identificación fiscal expedido por la autoridad competente del país de residencia.



Autorización de tratamiento de datos personales Beneficiarios

Declaro que, la Compañía Mundial de Seguros S.A. identificada con NIT No. 860.037.013-6 en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales me ha informado: 1) Que la Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web <https://www.segurosmondial.com.co/legal/>; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la Información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, en especial me asiste el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suprimir mis datos personales.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a la Compañía Mundial de Seguros S.A. y/o cualquier sociedad controlada, directa o indirectamente, que tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante LA COMPAÑÍA para que realice el tratamiento de mis datos personales para las siguientes finalidades:

- (i) Tramitar mi solicitud de vinculación o de presentación de una reclamación; (ii) Negociar, celebrar y ejecutar el contrato de seguro; (iii) Ejecutar y cumplir los contratos que celebre LA COMPAÑÍA con entidades en Colombia o en el extranjero para cumplir con su objeto social; (iv) El control y prevención de fraudes, lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; (v) Gestionar y tramitar reclamaciones y liquidar y pagar siniestros; (vi) Ejecutar acciones, investigaciones y estudios de perfilamiento comercial, técnico, estadístico, actuarial, de analítica, de tendencias de mercado, inteligencia de negocios, hábitos de consumo, definición de patrones; inteligencia artificial; encuestas de satisfacción en la experiencia de cliente; (vii) Consultar, almacenar, administrar, transferir, procesar y reportar mi comportamiento financiero a los Operadores de la Información; (viii) Transferir o transmitir los datos personales a terceros contratados ubicados en el territorio nacional o en el extranjero, en cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales; (ix) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar mis datos personales sensibles, tales como, datos sobre mi estado de salud, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con LA COMPAÑÍA, en caso de que aplique; (x) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar los datos personales de mis hijos o representados menores de edad, en calidad de su representante legal o tutor, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con LA COMPAÑÍA, en caso de que aplique; (xi) Tramitar y gestionar felicitaciones, solicitudes, peticiones o quejas o requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones; (xii) Las demás finalidades que se determinen con base a la ejecución de los procesos de Seguros Mundial, en todo caso que estén acorde a la Ley.

LA COMPAÑÍA conservará mis datos personales mientras sea necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal y contractual o para la atención de cualquier queja o reclamo judicial o extrajudicial.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a LA COMPAÑÍA para tratar mis datos personales para las finalidades anteriormente descritas: Sí No

Autorizo recibir comunicaciones comerciales y publicitarias personalizadas de LA COMPAÑÍA a través de sus canales autorizados: Sí No

Con la firma del presente documento autorizo a LA COMPAÑÍA a realizar gestión de cobranza en caso de que así se requiera, por los siguientes canales: llamada telefónica, correo electrónico, SMS o WhatsApp.

En caso de no autorizar el contacto por alguno de los canales anteriormente mencionados, por favor especifique cual desea excluir: **LLAMADA TELEFONICA**



Firma y huella

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

[Handwritten Signature]
 Firma cliente o representante legal





REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DIECINUEVE DE CALI

NOTARIA
Santiago de Cali

AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En Cali, 2024-07-18 09:27:48

Compareció ante el Notario Diecinueve de esta ciudad:

VALLEJO ALVARAN GEOVEL DE JESUS

a quien identifiqué con C.C. 16699327

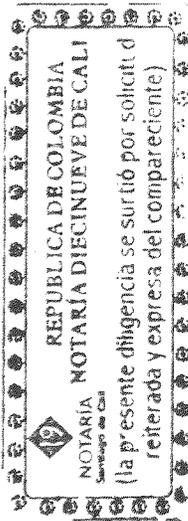
Y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma que aparece al pie, es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



Cod. p67j5



9465-0188e7ca



X *[Handwritten signature]*
COMPARECIENTE



JORGE ALEXANDER GALLEGU RUBIAS
NOTARIO 19 (E) DEL CÍRCULO DE CALI





ACTA DE DESISTIMIENTO

FISACALIA 42 LOCAL DE CALI – VALLE, radicación número 760016000199201907202

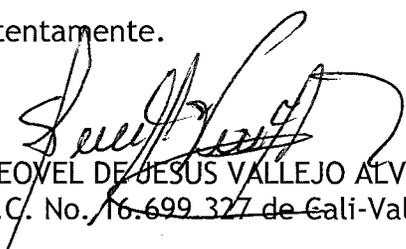
GEOVEL DE JESUS VALLEJO ALVARAN, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 16699327 expedida en Cali-Valle**; en calidad de victima con las lesiones personales culposas ocasionadas en el accidente de tránsito ocurrido el día **27 de octubre de 2019** a eso de las 8:30 pm horas, en la Calle 25 con Carrera 24 del perímetro urbano de la Ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, donde se viera involucrado la motocicleta de placas **NOM24E** y el vehiculo de placas **VCP680**, que suscitara el respectivo **INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO No. A000515586**; manifiesto que **DESISTO** de toda **Acción penal, civil, administrativa o contravencional** a causa de mis lesiones personales ocasionadas, a favor de **JOHN COLLAZOS VELASCO** identificado con la cedula de ciudadanía número **94.494.927**, en calidad de **PROPIETARIO** y del señor **VICTOR MIGUEL ORDOÑEZ GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.639.068, en calidad de conductor del rodante de placas **VCP680 de servicio público. Desistimiento** que se hace extensivo a favor de **cualquier persona natural o jurídica o aseguradora** que directa o indirectamente esté llamado a responder por mis lesiones personales culposas como consecuencia del accidente en mención.

Este **DESISTIMIENTO** lo realizo de manera libre, consiente y voluntaria, por lo que no es de mi interés continuar con proceso judicial alguno al respecto; indicando que fui indemnizado por **SEGUROS MUNDIAL como compañía aseguradora del rodante de placas VCP680**, por la suma de:

- **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000.00).**

Es por lo anterior que solicito de la autoridad competente no proseguir ninguna acción penal, civil, administrativa o contravencional en contra del conductor, propietario, aseguradora y/o empresa afiliadora del rodante de placas **VCP680**, que resultó involucrado en el accidente que nos ocupa.

Atentamente.


GEOVEL DE JESUS VALLEJO ALVARAN
C.C. No. 16.699.327 de Cali-Valle



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - CALI



CALI-42-LUCG - No. 20240060213512

Fecha Radicado: 2024-07-18 10:19:34

Anexos: SIN ANEXOS.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DIECINUEVE DE CALI

NOTARÍA
Santiago de Cali

AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012

En Cali, 2024-07-18 09:27:58

Compareció ante el Notario Diecinueve de esta ciudad:

VALLEJO ALVARAN GEOVEL DE JESUS

a quien identifiqué con **C.C. 16699327**

Y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma que aparece al pie, es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



Cod. p67jg



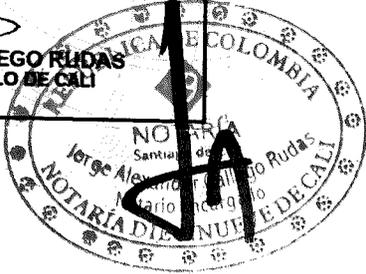
9465-dd49fe18



X *[Signature]*
COMPARECIENTE



JORGE ALEXANDER GALLEGO RUDAS
NOTARIO 19 (E) DEL CÍRCULO DE CALI





ACTA DE DESISTIMIENTO

FISACALIA 42 LOCAL DE CALI – VALLE, radicación número 760016000199201907202

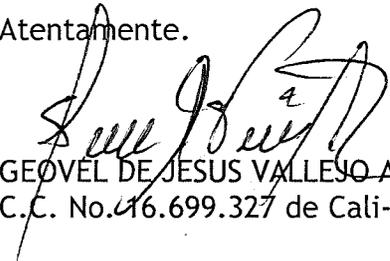
GEOVEL DE JESUS VALLEJO ALVARAN, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 16699327 expedida en Cali-Valle**; en calidad de victima con las lesiones personales culposas ocasionadas en el accidente de tránsito ocurrido el día **27 de octubre de 2019** a eso de las 8:30 pm horas, en la Calle 25 con Carrera 24 del perímetro urbano de la Ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, donde se viera involucrado la motocicleta de placas **NOM24E** y el vehiculo de placas **VCP680**, que suscitara el respectivo **INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO No. A000515586**; manifiesto que **DESISTO** de toda **Acción penal, civil, administrativa o contravencional** a causa de mis lesiones personales ocasionadas, a favor de **JOHN COLLAZOS VELASCO** identificado con la cedula de ciudadanía número **94.494.927**, en calidad de **PROPIETARIO** y del señor **VICTOR MIGUEL ORDOÑEZ GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.639.068, en calidad de conductor del rodante de placas **VCP680 de servicio público. Desistimiento** que se hace extensivo a favor de **cualquier persona natural o jurídica o aseguradora** que directa o indirectamente esté llamado a responder por mis lesiones personales culposas como consecuencia del accidente en mención.

Este **DESISTIMIENTO** lo realizo de manera libre, consiente y voluntaria, por lo que no es de mi interés continuar con proceso judicial alguno al respecto; indicando que fui indemnizado por **SEGUROS MUNDIAL como compañía aseguradora del rodante de placas VCP680**, por la suma de:

- **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000.oo).**

Es por lo anterior que solicito de la autoridad competente no proseguir ninguna acción penal, civil, administrativa o contravencional en contra del conductor, propietario, aseguradora y/o empresa afiliadora del rodante de placas **VCP680**, que resultó involucrado en el accidente que nos ocupa.

Atentamente.


GEOVEL DE JESUS VALLEJO ALVARAN
C.C. No. 16.699.327 de Cali-Valle





REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI

NOTARÍA
Santiago de Cali

AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En Cali, 2024-07-18 09:27:57

Compareció ante el Notario Diecinueve de esta ciudad:

VALLEJO ALVARAN GEOVEL DE JESUS

a quien identifiqué con **C.C. 16699327**

Y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma que aparece al pie, es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



Cod. p67je



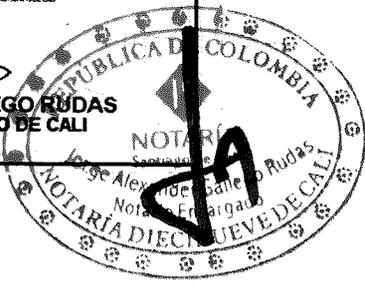
9465-60f4b120

X *[Handwritten Signature]*

COMPARECIENTE



JORGE ALEXANDER GALLEGU RUDAS
NOTARIO 19 (E) DEL CIRCULO DE CALI



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Santiago de Cali, diecisiete (17) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

ENLACES DE ACCESO AL REGISTRO EN VIDEO

Enlace

ACTA AUDIENCIAS ARTÍCULOS 372 Y 373 CGP

Inicio	9:00 a.m.
SUJETOS PROCESALES	
Proceso:	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Radicación:	76001-40-03-023-2022-00754-00
Demandante:	GEOVEL DE JESÚS VALLEJO ALVARAN C.C. 16.699.327
Apoderada demandante:	ZULAY DALILA LOPEZ CLAROS T.P. No. 173628 del C.S.J.
Demandados:	-JOHN EDWARD COLLAZOS VELASCO C.C. No. 94.491.927
	- VÍCTOR MIGUEL ORDOÑEZ GUERRERO C.C. No. 14.639.068
Litisconsorte Necesarios	- MUNDIAL DE SEGUROS S.A. (También llamada en Garantía). NIT No. 860.037.013-6
	- COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORA SINDIUNION NIT No. 800.084.136-5
	- LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT No. 860028415-5.

<p>Apoderados</p>	<p>-Dra. ANA CAROLA RODRÍGUEZ ENRIQUEZ apoderada de JOHN EDWARD COLLAZOS VELASCO T.P. No. 131203 del C.S.J.</p> <p>-Dra. ALEJANDRA NATHALY MUÑOZ HOYOS apoderada de VICTOR MIGUEL ORDOÑEZ GUERRERO T.P. No. 350262 del C.S.J.</p> <p>- SARITA QUINTERO GIRALDO representante legal de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. C.C. No. 1.037.672 110.</p> <p>- Dr. JUAN DAVID VERGARA MELO abogado sustituto de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. T.P. No. 344.893.</p>
<p>Apoderado de los litisconsortes necesarios</p>	<p>Dr. JUAN DAVID URIBE RESTREPO con .TP. No. 204.176 del CSJ. apoderado de LA EQUIDAD SEGUROS</p> <p>Dra. DIANA SORAYDA CASTRILLÓN HENAO con TP No. 283.046 del CSJ. apoderada de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES SINDIUNION LTDA "COOPSINDIUNION".</p>

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

No.	ETAPAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1.	Instalación y objeto de la diligencia.	X		
2.	Constancia asistencia	X		Asistieron: La apoderada judicial de la parte demandante, los demandados y sus apoderados, los representantes legales de las entidades vinculadas como litisconsortes necesarias y la llamada en garantía junto con sus apoderados judiciales

3.	<i>Etapa de conciliación</i>	X		
----	------------------------------	---	--	--

Oída las partes en litigio manifiestan su acuerdo conciliatorio para transar la presente litis, consistente en que MUNDIAL DE SEGUROS S.A pagará al demandante **GEOVEL DE JESÚS VALLEJO ALVARAN** la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS, de los cuales el demandante autoriza consignar el 30% (\$9.000.000) para su abogada la Dra. ZULAY DALILA LOPEZ CLAROS y el 70% restante (\$21.000.000) para él, dichos dineros serán cancelados 20 días hábiles después que la parte actora allegue la documentación requerida.

Este acuerdo se celebra bajo la premisa de que el señor **GEOVEL DE JESÚS VALLEJO ALVARAN** declara que es el único perjudicado como consecuencia de las lesiones que sufrió por el accidente de tránsito ocurrido 27 de octubre de 2019, y, en esa medida, manifiesta que no existe ningún otro reclamante (con parentesco) con derecho alguno por estos perjuicios y comprometen su responsabilidad si esta declaración no corresponde a la realidad.

GEOVEL DE JESÚS VALLEJO ALVARAN, bajo la gravedad de juramento, manifiesta expresamente que él es el único con derecho a ser resarcido y la única persona que podría reclamar una indemnización, a raíz de los perjuicios sufridos por él a causa del accidente de tránsito que nos convoca a esta diligencia, y afirma que sabe que no existen otras personas con parentesco a él, que puedan alegar derecho alguno o que tengan derecho a reclamar una indemnización por el accidente o con ocasión del acuerdo del resarcimiento aquí reconocido; declaración ésta en virtud de la cual Compañía Mundial de Seguros SA., acepta y celebra esta conciliación. En virtud de ello, el reclamante se compromete a responder con su propio peculio, ante la eventual aparición de personas con parentesco a él, que aleguen y puedan acreditar tener algún derecho que se derive de los perjuicios por él sufridos a raíz del accidente de tránsito que hoy se concilia, de manera que el reclamante garantiza que él será quien indemnice a esas personas que eventualmente se presenten.

DECISION

El Juzgado Veintitrés Civil Municipal de Cali, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la **CONCILIACIÓN** que ha llegado las partes realizadas entre las partes en el presente proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de la siguiente manera:

La **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** se compromete a pagar al demandante **GEOVEL DE JESÚS VALLEJO ALVARAN** la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00)**, valores que serán cancelados de la siguiente manera: el 30% de ese valor, o sea, **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)** serán consignados a favor de su apoderada judicial de la parte demandante, la Dra. **ZULAY DALILA LOPEZ CLAROS** y el 70% es decir, **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000)** serán cancelados en la cuenta que aporte el señor **GEOVEL DE JESÚS VALLEJO ALVARAN**, sumas de dineros que serán cancelados a los 20 días hábiles después que la parte actora presente los siguientes documentos ante **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** de manera física en la Av. 6a Bis #35N- 100 Oficina 212 Centro Empresarial Chipichape de Cali y virtual en los correos electrónicos notificaciones@gha.com.co y jvergara@gha.com.co.

Los documentos que debe aportar la activa son:

1. Formulario conocimiento de Beneficiarios diligenciados por el señor Geovel de Jesús Vallejo y la Dra. Zulay Dalila López Claros.
2. Certificados de las cuentas bancarias actualizadas.
3. Copias cedula de ciudadanía ampliadas al 150% (demandante y apoderada)

4. *Desistimiento de la acción penal que cursa ante la Fiscalía 42 Local de la ciudad de Cali. Rad.760016000199201907202.*
5. *Acta de la audiencia de conciliación.*

Este acuerdo se celebra bajo la premisa de que el señor Geovel de Jesús Vallejo declara que es el único perjudicado como consecuencia de las lesiones que sufrió por el accidente de tránsito ocurrido el 27 de octubre de 2019, y, en esa medida, manifiesta que no existe ningún otro reclamante (con parentesco) con derecho alguno por estos perjuicios y comprometen su responsabilidad si esta declaración no corresponde a la realidad.

También, Geovel de Jesús Vallejo, bajo la gravedad de juramento, manifiesta expresamente que él es el único con derecho a ser resarcido y la única persona que podría reclamar una indemnización, a raíz de los perjuicios sufridos por él a causa del accidente de tránsito que nos convoca a esta diligencia, y afirma que sabe que no existen otras personas con parentesco a él, que puedan alegar derecho alguno o que tengan derecho a reclamar una indemnización por el accidente o con ocasión del acuerdo del resarcimiento aquí reconocido; declaración ésta en virtud de la cual Compañía Mundial de Seguros SA., acepta y celebra esta conciliación. En virtud de ello, el reclamante se compromete a responder con su propio peculio, ante la eventual aparición de personas con parentesco a él, que aleguen y puedan acreditar tener algún derecho que se derive de los perjuicios por él sufridos a raíz del accidente de tránsito que hoy se concilia, de manera que el reclamante garantiza que él será quien indemnice a esas personas que eventualmente se presenten.

SEGUNDO. ORDENAR la terminación del presente asunto **VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** adelantado por **GEOVEL DE JESÚS VALLEJO ALVARAN** en contra de **JOHN EDWARD COLLAZOS VELASCO, VÍCTOR MIGUEL ORDOÑEZ GUERRERO, MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** (llamada en garantía), **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORA SINDIUNION** (litisconsorte necesario) y **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** (litisconsorte necesario).

TERCERO. SIN costas procesales.

CUARTO. ARCHIVAR el expediente previa anotación en el sistema Siglo XXI.

La anterior decisión es notificada en estrados sin que las partes presentaran recurso alguno.

No siendo más, se termina la audiencia a las 10:04 de la mañana.

(Firma electrónica¹)
ZULLY VEGA CERON
Juez

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Firmado Por:
Zully Vega Ceron
Juez
Juzgado Municipal
Civil 023
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c98250a8c140481362d852725b4ed2221d077bffe1248a3cb7ecbe4e21901684**

Documento generado en 17/07/2024 02:12:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente GEOVEL DE JESUS VALLEJO ALVARAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16,699,327 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CTA AHO PENSIONAL COLPENSIONES No. 535167506 aperturada el 2 de octubre de 2018 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 17 de julio de 2024.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0535167506
Cuenta de 16 dígitos:	0535000200167506
Cuenta de 20 dígitos:	00130535000200167506

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
16.699.327

NUMERO

VALLEJO ALVARAN

APELLIDOS

GEOVEL DE JESUS

NOMBRES



Geovel Vallejo
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.699.327

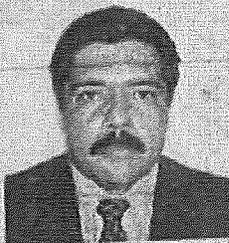
NUMERO

VALLEJO ALVARAN

APELLIDOS

GEOVEL DE JESUS

NOMBRES



Geovel Vallejo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1958

CORDOBA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

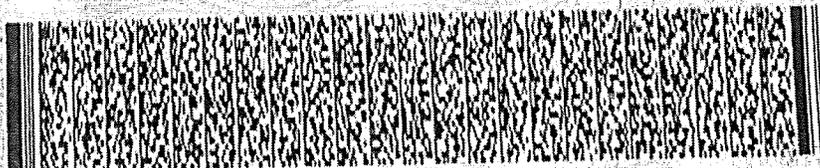
M

SEXO

15-OCT-1982 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADREATHIZ RENGIFO LOPEZ



A-3100103-00139422-M-0016890327-20080118

0399606018A 02 188953741

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.699.327

NUMERO

VALLEJO ALVARAN

APELLIDOS

GEOVEL DE JESUS

NOMBRES



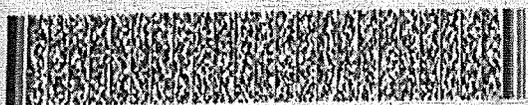
Geoel Vallejo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1958
CORDOBA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-OCT-1982 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



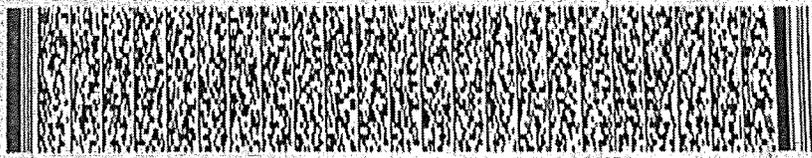
A-3100103-06139422-M-0016899327-20060118 03996 08018A 02 188953741



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1958
CORDOBA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-OCT-1982 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3100103-06139422-M-0016899327-20060118 03996 08018A 02 188953741

NIT 860.037.013-6
 Calle 33 # 6B - 24, pisos 1, 2 y 3
 Tel: (601) 285 5600
 Bogotá D.C. - Colombia
 Somos Grandes Contribuyentes
 IVA Régimen Común - Autorretenedores

Versión clausulado número

Código anexo asistencia

Fecha de diligenciamiento
 18 07 2024



Indique los vínculos existentes entre usted y el tomador y/o asegurado de la póliza: Familiar Comercial Laboral Otro



Información básica del beneficiario

Apellidos **LOPEZ CLAROS** Nombres **ZULAY DALILA**
 Tipo de documento C.C. C.E. NIT NUIP T.I. Pasaporte PEP PPT
 Número **34604351** Fecha de expedición **20 06 2024** Lugar de expedición **SANTADER DE QUILICHAO-CAUCA**
 Dirección residencia* **CARRERA 4 # 11-45-OF 810** Departamento **VALLE** Ciudad **CALI**
 E-mail **zulaydalila@yahoo.es** E-mail habilitado para facturación electrónica **zulaydalila@yahoo.es**
 Teléfono/celular **3125662818** Ocupación **abogada litigante**
 ¿Es usted una persona expuesta políticamente? Sí No ¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? Sí No



Información para pagos por transferencia electrónica

Entidad **banco de Bogotá** Número de cuenta **146450648** Tipo de cuenta Ahorros Corriente



Exoneración de responsabilidad

Yo, **ZULAY DALILA LÓPEZ CLAROS** Identificado con cédula de ciudadanía N° **34604351** de **SANTADER DE QUILICHAO** manifiesto que no existen personas de igual o menor derecho para recibir este pago y si resultaren, me obligo a restituir a la Compañía Mundial de Seguros S.A., en la proporción que corresponda.



Información sobre reclamaciones en seguros

Año	Ramo	Compañía	Valor	Resultado

*En caso de encontrarse ubicado en una jurisdicción diferente a Colombia, por favor adjunte el certificado de identificación fiscal expedido por la autoridad competente del país de residencia.



Autorización de tratamiento de datos personales Beneficiarios

Declaro que, la Compañía Mundial de Seguros S.A. identificada con NIT No. 860.037.013-6 en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales me ha informado: 1) Que la Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web <https://www.segurosmondial.com.co/legal/>; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, en especial me asiste el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suprimir mis datos personales.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a la Compañía Mundial de Seguros S.A. y/o cualquier sociedad controlada, directa o indirectamente, que tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante LA COMPAÑÍA para que realice el tratamiento de mis datos personales para las siguientes finalidades:

- (i) Tramitar mi solicitud de vinculación o de presentación de una reclamación; (ii) Negociar, celebrar y ejecutar el contrato de seguro; (iii) Ejecutar y cumplir los contratos que celebre LA COMPAÑÍA con entidades en Colombia o en el extranjero para cumplir con su objeto social; (iv) El control y prevención de fraudes, lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; (v) Gestionar y tramitar reclamaciones y liquidar y pagar siniestros; (vi) Ejecutar acciones, investigaciones y estudios de perfilamiento comercial, técnico, estadístico, actuarial, de analítica, de tendencias de mercado, inteligencia de negocios, hábitos de consumo, definición de patrones; inteligencia artificial; encuestas de satisfacción en la experiencia de cliente; (vii) Consultar, almacenar, administrar, transferir, procesar y reportar mi comportamiento financiero a los Operadores de la Información; (viii) Transferir o transmitir los datos personales a terceros contratados ubicados en el territorio nacional o en el extranjero, en cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales; (ix) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar mis datos personales sensibles, tales como, datos sobre mi estado de salud, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con LA COMPAÑÍA, en caso de que aplique; (x) Recolectar, almacenar, actualizar, usar, y conservar los datos personales de mis hijos o representados menores de edad, en calidad de su representante legal o tutor, que sean indispensables para la prestación del servicio contratado con LA COMPAÑÍA, en caso de que aplique; (xi) Tramitar y gestionar felicitaciones, solicitudes, peticiones o quejas o requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones; (xii) Las demás finalidades que se determinen con base a la ejecución de los procesos de Seguros Mundial, en todo caso que estén acorde a la Ley.

LA COMPAÑÍA conservará mis datos personales mientras sea necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal y contractual o para la atención de cualquier queja o reclamo judicial o extrajudicial.

Autorizo de manera previa, expresa e informada a LA COMPAÑÍA para tratar mis datos personales para las finalidades anteriormente descritas: Sí No

Autorizo recibir comunicaciones comerciales y publicitarias personalizadas de LA COMPAÑÍA a través de sus canales autorizados: Sí No

Con la firma del presente documento autorizo a LA COMPAÑÍA a realizar gestión de cobranza en caso de que así se requiera, por los siguientes canales: llamada telefónica, correo electrónico, SMS o WhatsApp.

En caso de no autorizar el contacto por alguno de los canales anteriormente mencionados, por favor especifique cual desea excluir **LLAMADA TELEFONICA**



Firma y huella

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

[Handwritten signature]
 Firma cliente o representante legal





REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI

NOTARÍA
Santiago de Cali

AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En Cali, 2024-07-18 09:30:09

Compareció ante el Notario Diecinueve de esta ciudad:

LOPEZ CLAROS ZULAY DALILA

a quien identifiqué con **C.C. 34684351**

Y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma que aparece al pie, es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



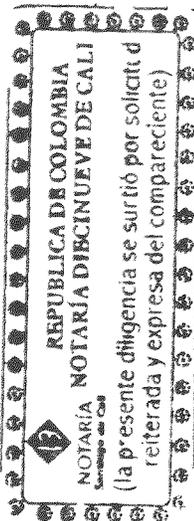
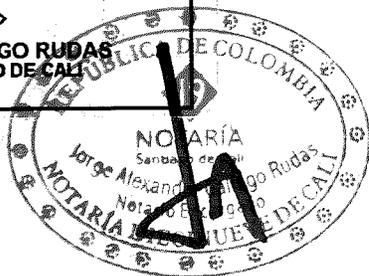
Cod. p67ns



9465-bd41529c

X
COMPARECIENTE

JORGE ALEXANDER GALLEGO RUDAS
NOTARIO 19 (E) DEL CÍRCULO DE CALI



El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ZULAY DALILA LOPEZ CLAROS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 34.604.351 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 146450648, abierta/o desde el 7/7/2014.

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de Junio del año 2024 con destino a: Andrés Boada



Firma Autorizada

281192

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

173628

Tarjeta No.

28/10/2008

Fecha de
Expedicion

27/08/2008

Fecha de
Grado

ZULAY DALILA

LOPEZ CLAROS

34604351

Cedula

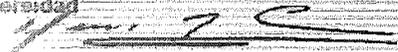
VALLE

Consejo Seccional

SANTIAGO DE CALI

Universidad




Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura



CEPSA SA

07/2008-25487830

107491

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.604.351**

LOPEZ CLAROS

APELLIDOS

ZULAY DALILA

NOMBRES

Zulay Dalila Lopez Claros

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1972**
CALDONO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

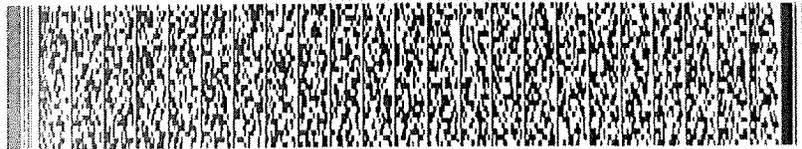
F

SEXO

20-JUN-1994 SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAJRA



A-1197600-36140252-F-0034604351-20070522

0425907142C 02 198871750